



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Diploma de



Especialidad en Pediatría

Al señor

**Mario Aquilino
Moreno Terrones**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día dieciséis de febrero
de dos mil diez.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Diploma en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diez.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez